







MARCO GENERAL

1.1 MARCO SOCIAL Y ECONÓMICO

1.1.1 POBLACIÓN

1.1.2 DESARROLLO ECONÓMICO Y SECTOR PRODUCTIVO

1.2 TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN AMBIENTAL

1.3 HACIA EL ESTABLECIMIENTO DE UN SISTEMA EUROPEO PARA LA OBSERVACIÓN DE LA TIERRA: EL PROGRAMA *COPERNICUS*

MARCO GENERAL



1

Perfil Ambiental de España 2012

1.1 MARCO SOCIAL Y ECONÓMICO

1.1.1 Población

2012 fue el año de menor crecimiento de la población Española

El censo de población se realiza cada 10 años y proporciona abundante información demográfica y social de cada uno de los municipios de España. Publicado por el INE en diciembre de 2012, es una obligada referencia a considerar en cualquier análisis poblacional. Para su elaboración, se emplea información de distintos registros administrativos y de estudios estadísticos, entre los que destaca el Padrón. El de 2012 ha sido el primer censo adaptado a las nuevas consideraciones de la reglamentación comunitaria (Reglamento 763/2008) que, entre otros aspectos, asegura la comparabilidad de resultados en la UE.

Según el **censo de 2011**, la población en España alcanzó los 46.815.916 habitantes (fecha censal a 1 de noviembre). En comparación con el censo de 2001, esta población creció en 5.968.545, lo que supone un aumento del 14,6%.

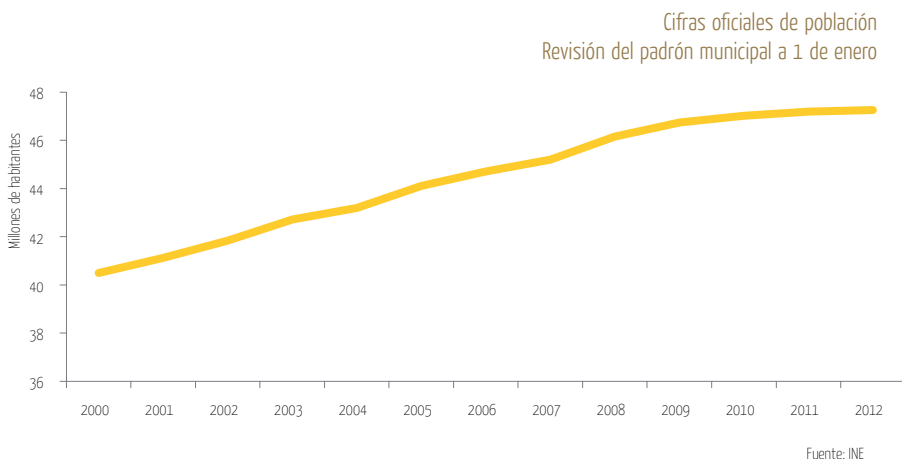
La causa principal del incremento de la población entre 2001 y 2011 se debe al aumento de la población extranjera ya que en ese periodo llegaron a España más de tres millones y medio de extranjeros. El número de españoles ha pasado de 39 millones de habitantes en 2001 a más de 41 millones y medio. Las principales causas de este crecimiento han sido el aumento

de la esperanza de vida, el incremento de la tasa de natalidad (más acusada entre 2005 y 2009) y que muchos extranjeros adquirieron la nacionalidad española.

El Real Decreto 1697/2012, de 21 de diciembre, declara oficiales las cifras de población de la revisión del **padrón municipal** referidas al 1 de enero de 2012. Esta revisión asigna a España una población de 47.265.321. Con respecto a 2011 supone un incremento de población de solo el 0,16%, el menor de los últimos años, siempre con crecimiento positivos, que entre 2004 y 2005 fue del 2,11%.

Andalucía, con el 17,9% de la población, Cataluña (16,0%), Madrid (13,7%) y Valencia (10,9%) son las Comunidades Autónomas con mayor contribución al número de habitantes en 2012. Por tamaño de municipios, solo el 20,9% de la población de 2012 habitaba en municipios menores de 10.000 habitantes, mientras que en el año 2000, este porcentaje llegaba al 24%. Esto es un indicador del movimiento de población desde zonas rurales a los entornos urbanos de mayor población.

El año 2012 ha sido el primer año en el que se aprecia un descenso de la población extranjera (-0,26%), quedando en 5.736.258 extranjeros, de los que casi el 50% procedían de países europeos. El mayor incremento de esta población se produjo en 2008, con un crecimiento del 16,6%.



España siguió siendo en 2012 el quinto país más poblado de la UE-27, aportando el 9,2% de la población total. También fue el cuarto país en crecimiento de población en el periodo 2000-2012, con un aumento del 15,3%. Esta cifra fue solo superada por Chipre, Irlanda y Luxemburgo.

1.1.2 Desarrollo económico y sectores productivos

En 2012 el PIB en términos reales descendió un 1,4%, tras el leve incremento del 0,4% experimentado en 2011

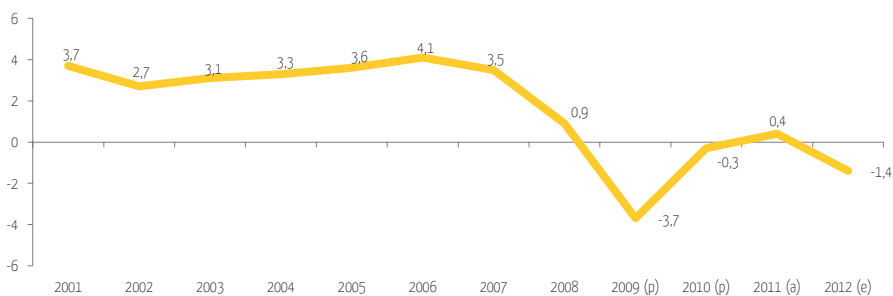
El marco económico ha estado, y está, influenciado por multitud de factores, de entre los que se pueden destacar una fuerte necesidad de financiación externa, altos niveles de déficit y deuda y problemas de confianza, solvencia y financiación.

Para la recuperación de la economía se han establecido una serie de líneas de trabajo y de reformas estructurales en diferentes ámbitos, para realzar el sistema financiero y el mercado de trabajo.

La actividad económica en España, medida a través del PIB a precios constantes, (mide el crecimiento económico real al prescindir de la inflación), comenzó a descender en 2007 y tuvo valores negativos en 2009 (-3,7%) y 2010 (-0,3%), subiendo a valores ligeramente positivos en 2011. Sin embargo la estimación realizada para 2012 establece un descenso del 1,42%, rompiendo la recuperación que parecía haberse iniciado el año anterior y marcando, con ello, el inicio de una nueva fase recesiva. El PIB a precios corrientes del año 2012 se sitúa en 1.051.204 millones de euros.

El crecimiento comentado en términos reales del Producto Interior Bruto (PIB) en el año 2011 subió un 0,4%, mientras que los últimos datos corrigen en dos décimas a la baja el del año 2010, respecto a los datos anteriores (pasa del -0,1% al -0,3%).

PIB: Tasas interanuales de variación de volumen (%)



P = Provisional / a = avance / e = estimación Fuente: INE

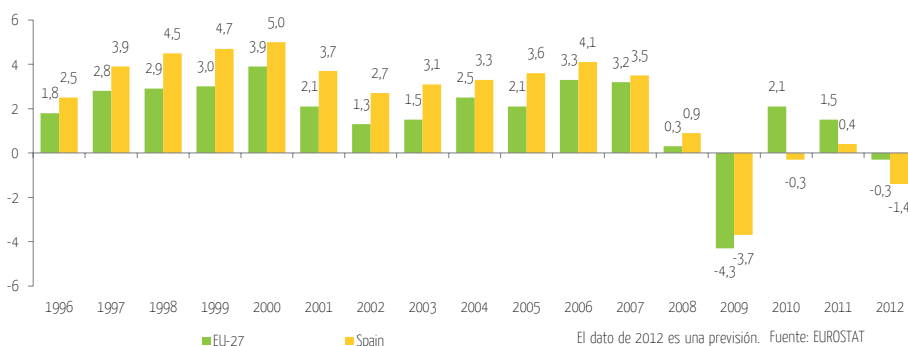
El mayor crecimiento real del PIB en las comunidades autónomas en 2011 se produjo en Canarias (1,7%), Illes Balears (1,6%), Comunidad Foral de Navarra (1,4%) y Castilla y León (1,1%). Los mayores descensos del PIB tuvieron lugar en Extremadura (-0,9%), la Ciudad Autónoma de Melilla (-0,6%) y Castilla-La Mancha (-0,4%).

La tasa de crecimiento del PIB entre 2010 y 2011 en términos reales en la UE-27 fue del 1,5%.

El Producto Interior Bruto nominal por habitante del año 2011, se situó en 23.054 euros de media en España. En la Unión Europea este valor fue de 25.200 euros. Siete comunidades autónomas superaron el valor medio de España, situándose el País Vasco, con 31.058 euros por habitante, en primer lugar (34,7% superior al de la media de España). Le siguió la Comunidad de Madrid con 29.845 euros (29,5% superior a la media española), la Comunidad Foral de Navarra, con 29.640 euros (28,6% superior a la media) y la de Cataluña (con 27.236 euros). En última posición figuró Extremadura, con 15.771 euros por habitante, precedida por Andalucía, con 17.337.

La comparación de la evolución del PIB en términos de volumen entre España y la UE nos muestra el mayor crecimiento de esta variable en España frente al de Europa, lo que constata la fase expansiva de nuestra economía descrita con anterioridad. Incluso en 2009, año en el que ambas economías crecieron en negativo, la reducción experimentada en España fue bastante menor que la de la media de la UE. Sin embargo, en 2010, 2011 y 2012, el PIB de España se ha reducido en mayor medida que el de la UE-27, síntoma claro de la situación de crisis sufrida esos años.

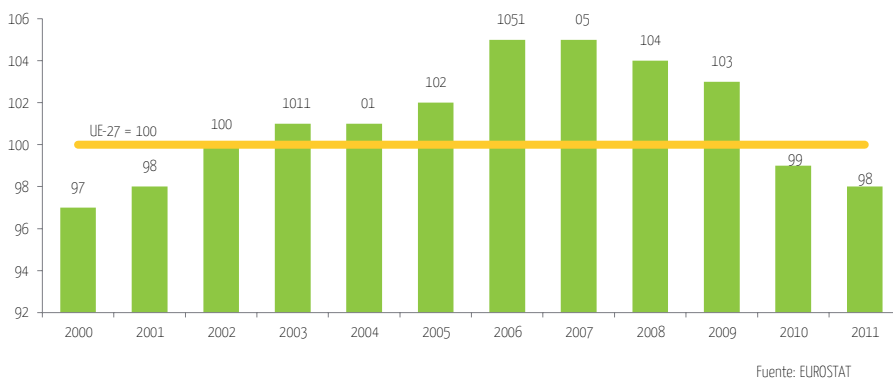
Tasas interanuales de variación del volumen del PIB. UE-27 y España



El Producto Interior Bruto de España a precios corrientes fue de 1.063.355 millones de euros en 2011 (a precios de mercado).

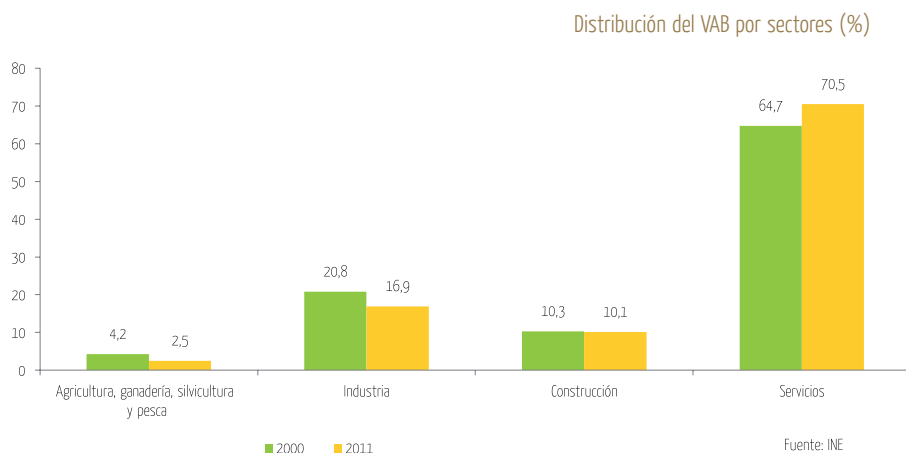
Desde 2002 hasta 2009 el PIB de España, medido en paridad de poder adquisitivo, estuvo por encima de la media de la UE-27. A partir de 2007 se aprecia una tendencia de descenso situándose en 2011 dos décimas por debajo de este valor medio.

PIB por habitante en paridad de poder adquisitivo en España (UE-27=100)



En 2011, 12 países presentaban valores del PIB, medidos en paridad de poder adquisitivo, superiores al de España. Al igual que en 2010, España se situó muy cerca pero por debajo del valor medio de la UE 27.

La aportación de los sectores económicos al VAB mantiene en 2011 la misma estructura que en los últimos años en la que el sector servicios posee el mayor peso (70,5%). Le sigue la industria (16,9%) y la construcción (10,1%). La agricultura con solo el 2,5% es el sector que menos aportó. En comparación con el año 2000 se aprecia un descenso claro en la aportación de la agricultura, que ese año representó el 4,2% del VAB y de la industria, que en 2000 contribuyó con el 20,8%. Destaca el crecimiento experimentado en la proporción del VAB que procede del conjunto de sectores que configuran los servicios y que en el año 2000 fue de solo el 64,7%. La construcción presenta casi la misma contribución en 2000 que en 2011. Sin embargo, su verdadero incremento se produjo en la fase expansiva de crecimiento alcanzando en el año 2006 el 14,2% del VAB.



El análisis de los sectores económicos en el último año nos muestra como casi todas las ramas productivas tuvieron en 2011 tasas de variación positivas, excepto la construcción (- 5,9%) y el grupo formado por la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca (-0,7%). Dentro del sector servicios, las actividades financieras y de seguros son las únicas que presentaron un descenso del VAB.

Según la “Memoria sobre la situación socioeconómica y laboral. España 2011” del Consejo Económico y Social, el crecimiento desmesurado del sector de la construcción durante el periodo de expansión, con un fácil acceso a la financiación ajena tanto de las empresas relacionadas con el sector como de los hogares, dio trabajo en 2008 al 13,3% de los ocupados en España. Desde el inicio de la crisis, la mano de obra utilizada en este sector se ha reducido enormemente, llegando en el último trimestre de 2011, a que solo el 7,5% de los ocupados trabajaban en este sector.

PIB y VAB por ramas de actividad (millones de euros)

	2000	2005	2010 (P)	2011 (A)
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	24.075	24.828	24.554	24.383
Industria	118.294	148.025	154.770	165.051
Construcción	58.664	110.425	104.762	98.546
Servicios	368.565	529.196	673.685	688.331
Vab	569.598	812.474	957.771	976.311
Producto interior bruto a precios de mercado	629.907	909.298	1.048.883	1.063.355

P: datos Provisionales. A: datos en avance. Fuente: INE

La población activa española disminuyó en 2012 en 158.700 personas y se situó en 22.922.400 personas. La tasa de variación anual de los activos presenta una tendencia descendente en los dos últimos años, solo interrumpida en el primer trimestre de 2012.

El número de parados alcanzó en 2012 los 5.769.000, cifra un 15,4% mayor que en 2011. De este total, el 96,1% tenía entre 20 y 64 años. El año 2007 fue el último en el que se produjo una disminución en el número de parados. En el año 2008 se incrementaron un 41,3% y en 2009 un 60,2%. A partir de 2010 el incremento ha sido menor: del 11,6% en 2010, del 7,9% en 2011 y del 15,4% en 2012.

El resultado de esta evolución da lugar a una tasa de paro muy alta, la mayor de la UE -27 que de media se situó en el 10,5%. En 2007 la tasa de paro de España fue del 8,31%, año a partir del que comenzó a experimentar incrementos continuos hasta llegar al 25,2% en 2012.

El paro entre los jóvenes ha aumentado considerablemente en el conjunto de países de la UE-27 desde el comienzo de la crisis en 2007. En 2012 la media de desempleo juvenil en la UE fue del 22,8% (con una variación entre países de entre el 8,1% en Alemania y el 55,4% en Grecia). En 2007 esa tasa media fue del 15,7%. España ocupa la segunda posición, con un 53,2% de paro juvenil en 2012, cifra casi tres veces superior a la de 2007, que fue del 18,2%. De estos parados, el grupo de edad de entre 16 y 19 años alcanzó en 2012 el 72,7%, y el de menos de 25 años alcanzó el 49,1%. Se trata de cifras preocupantes en Europa al dejar patente que uno de cada dos jóvenes menores de 25 años no tiene trabajo.

Por comunidades autónomas, Andalucía, Extremadura, Canarias y la Ciudad Autónoma de Ceuta, poseen tasas de paro por encima del 30%. El País Vasco, con menos del 15% de su población en paro ofrecía en 2012 el porcentaje más bajo del desempleo, se encontraba en el extremo opuesto.

1.2 TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN AMBIENTAL

En 2012 se impulsaron medidas para mejorar la transparencia, más allá del ámbito ambiental

Los principios de transparencia y acceso a la información ambiental, consagrados en el Convenio de Aarhus y la Directiva 2003/4/CE, fueron incorporados a nuestro ordenamien-

to jurídico mediante la vigente Ley 27/2006, de 18 de julio, por la que se regulan los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente. Posteriormente muchas Comunidades Autónomas desarrollaron su propia normativa sobre acceso a la información ambiental.

Como principal novedad, en el año 2012 se aprobó la Orden AAA/1601/2012, de 26 de junio, por la que se dictan instrucciones sobre la aplicación en el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, de la Ley 27/2006, de 18 de julio. La Orden estableció unos criterios comunes y homogéneos en la aplicación de la Ley, con el fin de mejorar el procedimiento especial de tramitación y resolución de las solicitudes de información medioambiental recibidas en el Ministerio, en sus órganos y en los diferentes organismos públicos y entidades que tiene adscritos, evitando así determinadas disfunciones que, ocasionalmente, podían producirse en su aplicación.

Conscientes de que la transparencia y el acceso a la información deben constituir ejes prioritarios de toda acción pública, y motivados especialmente por una ciudadanía cada vez más organizada y que reclama eficacia, respuesta y responsabilidad de las administraciones en un grado cada vez mayor, los poderes públicos vienen desarrollando en los últimos tiempos, iniciativas legislativas sobre transparencia y buen gobierno que van más allá de lo ambiental. Tal es el caso por ejemplo, de la Comunidad Foral de Navarra, que en 2012 aprobó la Ley Foral 11/2012, de 21 de junio, de la Transparencia y del Gobierno Abierto. Otras Comunidades Autónomas, como Canarias, Andalucía, País Vasco o Extremadura impulsaron sus proyectos de ley de transparencia durante el año 2012.

En el ámbito estatal, en julio de 2012, el Consejo de Ministros aprobó definitivamente el Proyecto de Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno y lo remitió a las Cortes Generales para su tramitación parlamentaria.

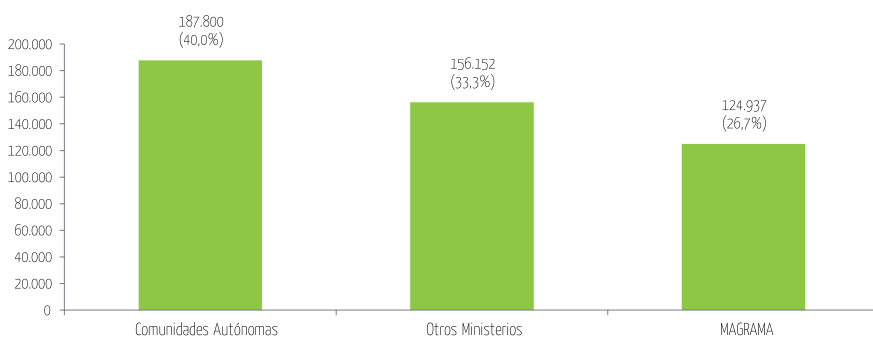
Todas estas iniciativas reconocen el derecho a acceder a cualquier contenido o documento que obre en poder de las autoridades públicas sin necesidad de declarar un interés determinado, inspirándose en buena medida en los derechos de acceso a la información medioambiental, especialmente en cuanto a la amplitud de su objeto, del concepto de público y de los sujetos obligados a entregar la información.

En 2012 destacó también el auge de las redes sociales como mecanismos de intercambio de información ambiental entre administraciones y ciudadanos. Dos son las manifestaciones más palpables de ello: en primer lugar, la presencia cada vez más generalizada de las administraciones ambientales en las redes sociales tradicionales (Twitter, Facebook, Youtube, etc.) y, en segundo lugar, la puesta en marcha de redes de intercambio de información

especializadas en medio ambiente, como por ejemplo la plataforma Chil o biodiversia.es.

En cuanto al número de solicitudes de información ambiental recibidas, de los datos obtenidos a través de los diferentes órganos con competencias en materia de medio ambiente, se deduce que en el año 2011 se atendieron 468.889 solicitudes, frente a las 534.010 del año 2010. De ellas, el 40,05% (187.800 consultas, sin disponer de los datos del Gobierno de Cantabria y la Ciudad Autónoma de Melilla) se presentaron ante la Administración Autonómica y el 59,95% restante (281.089 consultas) ante la Administración General del Estado. De las 281.089 solicitudes de información ambiental presentadas ante la Administración General del Estado, el 55,55% (156.152 solicitudes, un 33,30% del total general) se atendieron en el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, y el 44,45% (124.937 solicitudes, un 26,65% del total general) en Otros Ministerios.

Número de solicitudes de información ambiental recibidas en Ministerios y Comunidades Autónomas.
Año 2011. Total: 468.889 solicitudes



Fuente: Oficina de Información al ciudadano. MAGRAMA

Otro dato significativo, relativo en este caso a la difusión activa de la información, lo constituye el número de páginas vistas en el portal del MAGRAMA entre mayo y diciembre de 2011, periodo en el que se registraron más de dos millones y medio de páginas vistas, con una media mensual de 324.403, según los datos ofrecidos en la memoria anual del Ministerio.

Por último, resulta interesante observar la percepción de los ciudadanos de su grado de información sobre el medio ambiente. De acuerdo con los datos recabados en los Eurobarómetros EBE 2005/2008/2011, la mayoría de los españoles se considera mal informado

(53%), aumentando esta percepción negativa respecto a años anteriores. Conviene precisar, no obstante, que según el Eurobarómetro, este porcentaje está directamente relacionado con el nivel de estudios del entrevistado. Así, un 70% de la población que respondía estar bien informado a esta pregunta, *tenía altos niveles de educación*.

1.3 HACIA EL ESTABLECIMIENTO DE UN SISTEMA EUROPEO PARA LA OBSERVACIÓN DE LA TIERRA: EL PROGRAMA *COPERNICUS*

Copernicus (anteriormente conocido como GMES, Global Monitoring for Environment and Security), es el Programa Europeo para el establecimiento de un sistema para la Observación de la Tierra en Europa. Tiene como principal objetivo conocer el estado del medio ambiente con el fin de protegerlo y garantizar la seguridad de los ciudadanos. *Copernicus* es una iniciativa conjunta de la Comisión Europea y la Agencia Espacial Europea. La puesta en marcha de los servicios de *Copernicus* se produce gracias a varios proyectos de investigación financiados por el Séptimo Programa Marco FP7, mientras que las actividades relacionadas con la infraestructura de observación se llevan a cabo bajo los auspicios de la Agencia Espacial Europea, de la Agencia Europea de Medio Ambiente y los Estados miembros. La sostenibilidad de los servicios operativos del *Copernicus* se llevará a cabo a través de la financiación pública de la UE, organismos intergubernamentales, y los Estados miembros, considerándolos como “bienes públicos” por lo que deben ser accesibles a cualquier organización o ciudadano.

En la práctica, el programa *Copernicus* consiste en un complejo conjunto de sistemas que recoge datos de múltiples fuentes: satélites de observación espacial de la Tierra y en los sensores “*in situ*” (como las estaciones de tierra, el aire y los sensores marítimos). *Copernicus* posee 6 áreas temáticas: entorno marino, entorno terrestre, la atmósfera, actividades de emergencia, actividades de seguridad y el cambio climático. Estas áreas se desarrollan como servicios de vigilancia terrestre, marina y atmósfera para contribuir directamente a la evaluación del cambio climático y en las políticas de mitigación y adaptación.